PROGRAMA DE GOBIERNO

ALBERTO HINCAPIE GIRALDO
ALCALDE DE SAN RAFAEL
2020-2023

CAMINEMOS JUNTOS!!!
CON MISIÓN Y VISIÓN

INDICE

ALBERTO HINCAPIE GIRALDO

¿Quién es Alberto?
¿Porqué CAMINEMOS JUNTOS!!! ?
¿Cuál es el futuro de San Rafael?

Presentación del programa de gobierno.
Ejes programáticos y estratégicos

1. Desarrollo económico en comunidad:
Generación de ingresos y empleo
Educación y formación para el empleo
Gestión: Dos Proyectos Turísticos y construcción de una micro central de generación de energía eléctrica a través del contrato de concesión
Parqueaderos para un turismo sostenible
Emprendimiento

2. Educación, Cultura y Deporte
Educación
Cultura
Política de deporte

3. Infraestructura

4. Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda
Esquema de Ordenamiento Territorial
Vivienda
Medio ambiente
Gestión del riesgo, prevención y atención de desastres

5. Salud

Drogadicción

Prostitución

¿Quién es Alberto?

Soy Alberto Hincapié Giraldo, casado, nací en San Rafael en la vereda el Gólgota, tengo 52 años, hijo de Hermes Hincapié Marín y María Luisa Giraldo valencia, estudié hasta noveno en el IDEM San Rafael, forme parte de la selección de baloncesto del municipio de San Rafael, para el año 1986 se me presentó la oportunidad que aquellas personas de bajos recursos buscábamos de estudiar en el SENA, para la época conté con suerte de acceder a un patrocinio por parte de la empresa INTEGRAL S.A. que hacía presencia en el territorio.

Tuve una educación influenciada especialmente por mis maestros de escuela y demás instituciones en las que me formé, inicié con una técnica en el SENA 1986-1989 (CAP), luego me titulé como tecnólogo en electrónica, terminé derecho con una especialización en derecho público en el área del derecho administrativo.

He ejercido como abogado litigante desde al año 2005.

Asesor jurídico de varios hospitales o Empresas Sociales del Estado entre ellos el Hospital del Municipio de Retiro, La ESE Hospital San Rafael del municipio de San Luis, La ESE Hospital San Rafael del Municipio de Itagüí.

Asesor jurídico en municipios tales como: El municipio de San Luis, El Municipio de San Andrés de Cuerquia, El municipio de Olaya.

Me desempeñé como Secretario de Planeación y obras Públicas del municipio de San Rafael, me desempeñe como Secretario de Gobierno del municipio de Bello.

Mi último empleo fue como Jefe de La Oficina Jurídica de La ESE Hospital La María de Medellín a través de contrato de prestación de servicios.

Cargos que he desempeñado con seriedad, honestidad y de total incidencia en la comunidad.

Fui candidato a la Asamblea Departamental de Antioquia para el periodo 2008-2011, donde obtuve una votación de 3868 votos, de los cuales en el municipio de San Rafael obtuve una votación de 1096 votos, con los cuales estoy inmensamente agradecido con mis paisanos.

Mi anhelo de ser alcalde de mi municipio de San Rafael, estará enfocado en la búsqueda del bienestar de la comunidad sanrafaelita, en mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de los habitantes del municipio, en recuperar la credibilidad de parte de los electores, en hacer una alcaldía pluralista y participativa, donde la comunidad retome la importancia y sea influyente en las decisiones respecto a trazar el futuro de nuestro territorio, fortaleciendo las juntas de acción comunal tanto rurales como urbanas.

CAMINEMOS JUNTOS!!!

CON MISIÓN Y VISIÓN DE MUNICIPIO.

¿PORQUÉ CAMINEMOS JUNTOS !!! ?

Quisiera que desde un enfoque pluralista y con la participación de la comunidad Sanrafaelita **CAMINEMOS JUNTOS**!!! en la búsqueda de un San Rafael mucho mejor, sin ningún tipo de discriminación, con el respeto por la diversidad y la diferencia, donde la religión, la fe, el respeto y la recuperación de los valores prime, un San Rafael de oportunidades, con nuevos empleos creados por la gestión y las estrategias diseñadas desde la administración municipal 2020-2023, donde las veedurías ciudadanas cobren la importancia y tengan el respaldo de la administración municipal 2020-2023, en donde el presupuesto sea bien invertido y en la medida de la posible concertar la inversión de algunos recursos de acuerdo con las prioridades y necesidades del territorio, donde los honorables Concejales del municipio recobren la importancia de otras épocas y tengan presupuesto participativo (P.P.), apoyar las juntas de acción comunal permitiendo con ellas realizar contrataciones directas para el arreglo de las vías terciarias y otras actividades conforme lo permite la ley 1551 de 2012, **CAMINEMOS JUNTOS**!!!, para que como deportista que fui podamos avanzar y apoyar el deporte de una vez por todas, sin más engaños y recuperar las cosas buenas que existieron en otrora y mejorar aún más apoyando a los talentosos deportistas que se vienen forjando por cuenta propia en nuestro municipio, **CAMINEMOS JUNTOS**!!! para que entre todos busquemos espacios para la sana diversión, donde se permita entre muchas actividades la práctica de motocrós, donde los jóvenes puedan realizar estas actividades sin poner en riesgo su vida y la de otros conciudadanos, **CAMINEMOS JUNTOS**!!!, para que con nuestros concejales se puedan institucionalizar por acuerdo del Concejo Municipal fiestas en fechas que no caigan puentes festivos, de tal forma que se apruebe un presupuesto mesurado y no derrochar el presupuesto al antojo del ejecutivo en una sola festividad, **CAMINEMOS JUNTOS**!!! para que el apoyo a las veredas que cultivan cacao, café, plátano, caña para la producción de panela, se vea verdaderamente reflejado desde la administración municipal 2020-2023, **CAMINEMOS JUNTOS**!!! para que podamos realizar minería del barequeo de tal forma que nuestros propios y pequeños mineros puedan estar registrados

desde la administración municipal 2020-2023, y puedan realizar la labor del barequeo de manera legal, tal y como lo establece la ley 1955 de 2019, **CAMINEMOS JUNTOS**!!! para que los comerciantes puedan usufructuarse económicamente con la migración de turistas a nuestro municipio producto de unas festividades bien organizadas, **CAMINEMOS JUNTOS**!!! para que podamos entre todos construir dos (2) grandes proyectos turísticos y una micro central de generación energía a través de alianzas público privadas o la concesión, tal y como lo permite la ley 1508 de 2012, **CAMINEMOS JUNTOS**!!! para que la niñez pueda tener una excelente educación desde la efectiva participación de todos los actores intervinientes en estos procesos, que tendrán la importancia debida y así serán vistos desde la administración municipal 2020-2023, **CAMINEMOS JUNTOS**!!!, para que nuestros papás tengan una mejor vejez, con una calidad de vida, con el acompañamiento de todos y especialmente de la administración municipal 2020-2023, **CAMINEMOS JUNTOS**!!! para que las personas con algún tipo de discapacidad funcional puedan acceder a las ayudas de la administración municipal 2020-2023 y puedan obtener aquellos elementos o dispositivos que les permita mejorar su calidad de vida, **CAMINEMOS JUNTOS**!!! para que las mujeres puedan acceder por lo menos al 30% de los cargos públicos y/o contratos, que además tengan preferencia en los cargos las madres cabeza de familia al interior de la administración municipal 2020-2023, **CAMINEMOS JUNTOS**!!! para que la administración municipal cuente con la oficina de la mujer administrada por una mujer San Rafaelita conocedoras de las necesidades de ellas, **CAMINEMOS JUNTOS**!!! para que acabemos con las roscas y las preferencias por unos pocos, que el mérito y las capacidades individuales superen los cargos burocráticos y que sean los mejores quienes ocupen los cargos públicos, que como alcalde se aprecie y se quiera la mano de obra y los profesionales de ámbito local, **CAMINEMOS JUNTOS**!!!, para que la corrupción desaparezca, para que no tenga cabida por lo menos en la administración municipal de San Rafael, para que seamos ejemplo y el prototipo a seguir por los demás municipios del territorio colombiano, **CAMINEMOS JUNTOS**!!!, para que entre todos y por acuerdos del Concejo municipal podamos recuperar, respetar y hacer respetar los accesos a los nuestros ríos, que son parte

de nuestra cultura e idiosincrasia, **CAMINEMOS JUNTOS**!!!, para recuperar parte de nuestra historia, nuestros monumentos, especialmente para la recuperación del puente Críspulo Rojas que para nosotros es tema institucional y cultural de nuestro municipio, **CAMINEMOS JUNTOS**!!!, para que el verde de nuestros campos sea lo más importante, **CAMINEMOS JUNTOS**!!!, para que problemas de salud pública como la DROGADICCIÓN se vista como lo que es un problema de salud y realicemos convenios con LA ESE CARISMA que nos permita rescatar a quienes allí se encuentren, que la disminución de la prostitución sea un reto conjunto entre comunidad y administración municipal, **CAMINEMOS JUNTOS**!!!, que los moto-taxistas que actualmente desempeñan esta actividad en el municipio puedan finalmente trabajar con la tranquilidad desde la legalidad y con el compromiso que serán ellos quienes continúen realizando tal actividad sin dejar ingresar a personas ajenas u otros operadores, **CAMINEMOS JUNTOS**!!!, para que nuestra MISIÓN Y LA VISIÓN sea posible gracias a su acompañamiento, porque la administración 2020-2023 será pluralista, participativa, donde me comprometo a recuperar la credibilidad que tan acabada se encuentra en nuestra sociedad y especialmente en nuestro municipio.

CAMINEMOS JUNTOS!!!

CON MISIÓN Y VISIÓN DE MUNICIPIO

¿CUÁL ES EL FUTURO DE SAN RAFAEL?

Mi municipio de San Rafael, será en unos años el modelo de municipio a seguir, con menos desempleo que el que se presenta en la actualidad, con empleos nuevos producto de la existencia de dos (2) grandes proyectos turísticos y al menos una micro central de propiedad del municipio de San Rafael, que incrementará los recursos propios y de libre destinación, los cuales permitirán invertir en nuevos proyectos de pavimentación de las vías terciarias, en la construcción de nueva infraestructura deportiva y de espacios para el desarrollo de actividades culturales y recreativas, recursos que permitirán mejorar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de mi municipio de San Rafael, donde si logramos estructurar un proyecto político de largo aliento, podremos contar con quien nos represente como Diputado en la Asamblea Departamental de Antioquia y porque no con representación en el Congreso de Colombia.

Con un auge cada vez creciendo de deportistas nuestros participando en instancias nacionales e internacionales, con una juventud que ha cumplido sus metas gracias al apoyo que se inició desde la administración municipal de San Rafael 2020-2023.

CAMINEMOS JUNTOS!!!

CON MISIÓN Y VISIÓN DE MUNICIPIO

Presentación del programa de gobierno.

Este programa de gobierno ha sido construido de la mano de Dios, pensando en la gente y su malestar por lo político, razón por la cual se buscará con la comunidad acabar con la corrupción y como eje fundamental será actuar con transparencia y pulcritud por los recursos públicos; donde se tuvo en cuenta el presupuesto anual del municipio y la capacidad de gestión de este servidor de buscar recursos que hagan posible el cumplimiento de este programa de gobierno, que no sea un programa más de promesas no cumplidas, un programa posible en su cumplimiento, basado en la juiciosa inversión de los recursos con cero, cero corrupción, con la mentalidad que cuando se termine el mandato la historia nos recuerde y resalte las obras y proyectos que se realizaron y que fueron posibles gracias a la participación de la comunidad San Rafaelita y al esfuerzo por el trabajo incansable del alcalde pensando solo en el beneficio de la comunidad, teniendo claro que es posible imitar aspectos de buen gobierno como el de MUJICA. Programa que se realizó teniendo en cuenta las necesidades de nuestra comunidad San Rafaelita, acatando sugerencias del ciudadano de a pie, que es quien día a día interpreta las necesidades prioritarias de nuestro municipio, escuchando y acatando aspectos basados en la construcción de Agenda Ciudadana, donde un juicioso grupo de jóvenes se dieron a la tarea de construir con la comunidad San Rafaelita la Agenda con la participación de los diferentes sectores de nuestra comunidad a través de dieciocho (18) talleres, razón por la cual se trabajará desde la administración 2020 – 2023 y en mi condición de Alcalde en las cinco agendas preparadas y construidas por este grupo de jóvenes, razón por la cual se creará la Oficina de La Mujer Dirigida por una Mujer San Rafaelita de tal forma que permita la inclusión de tan necesarios proyectos, desde el colectivo Crisálida LGBTI, se contratará personal San Rafaelita

y que pertenezca al colectivo Crisálida LGBTI por contrato de prestación de servicios que permita lograr el respeto, desarrollo e interacción con nuestro municipio, con un enfoque social, cultural y artístico; para la juventud se realizará proyectos que más adelante se podrán visualizar y sobre los cuales se hace especial énfasis, en la agenda sobre Juntas de Acción Comunal se romperá con una brecha que ha existido y que a pesar que la ley 1551 de 2012 permite la contratación directa con las Juntas de Acción Comunal, de tal forma que a través de éste tipo de contratos puedan contar con sus propios recursos y con el apoyo de la administración 2020 – 2023 y que se haga realidad lo construido para esta Agenda; desde lo Ambiental desarrollaremos las actividades más adelante descritas y nos haremos acompañar a través de convenios con las diferentes empresas que inciden en nuestro territorio de tal forma que podamos hacer esta Agenda realidad. Solo Dios hará posible todos nuestros proyectos y en sus manos pongo el cumplimiento de este programa de gobierno si soy electo alcalde.

Ejes programáticos y estratégicos

1. Desarrollo económico en comunidad:

Con el acompañamiento de la comunidad, se implementarán estrategias que permitan a los pequeños productores agropecuarios desarrollar e incrementar sus productos mejorando sus ingresos económicos, por lo tanto será necesario mantener en buen estado las vías terciarias de nuestro municipio, compromiso de la administración municipal 2020-2023.

Generación de ingresos y nuevos empleos

Para la generación de ingresos y de nuevos empleos, se construirán proyectos que permitan la generación de nuevos empleos que mejorará los ingresos no solo de quienes tienen empleo, sino también de los comerciantes, los transportadores y de aquellos que ejercen actividades desde sus hogares para el mejoramiento de sus

ingresos. Se gestionarán y construirán dos Proyectos Turísticos y la construcción de una micro central de generación de energía eléctrica a través del contrato de concesión

Emprendimiento

A través del turismo, se buscará que sea un factor de emprendimiento para que dentro de esta actividad la economía municipal y regional crezca, siendo uno de los factores más influyentes del crecimiento económico, que la administración municipal sea de puertas abiertas donde se encuentren soluciones y no problemas al momento de interactuar con ella, que la Producción y tecnificación agropecuaria, sirvan como aquellas estrategias para el desarrollo sostenible.
Como verdaderos emprendedores que son los propietarios y conductores de MOTOTAXIS en nuestro municipio, se legalizará éste sistema de transporte de tal forma que sean ellos quienes continúen manejando y prestando el servicio a través de éste sistema de transporte.

MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS Y GOBIERNO

Los recursos públicos los utilizaremos con responsabilidad, honestidad, sin corrupción, participando a la comunidad sobre nuestras inversiones de los recursos públicos, haremos todos los esfuerzos necesarios para mejorar nuestros ingresos propios y de esta forma lograr una mayor inversión en los sectores más necesitados de nuestra comunidad, dentro del esfuerzo se realizará:

- SANEAMIENTO CONTABLE.
- RECUPERACIÓN CARTERA MOROSA CLASIFICÁNDOLA DE ACUERDO CON SU ANTIGÜEDAD.
- CAPACITACIONES, SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS Y CON LA GARANTÍA

QUE LA UTILIZACIÓN DE LOS MISMOS SE HARÁ CON TODA LA HONRADEZ Y PULCRITUD

- SE IMPLEMENTARÁ EL MODELO INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG).
- SE FORTALECERÁ EL GOBIERNO EN LÍNEA, DE TAL FORMA QUE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SEAN VISUALIZADOS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO Y SE FORTALECERÁN LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (PQRS) EN LA WEB.
- SE INSISTIRÁ EN LA GESTIÓN QUE DEBERÁ HACER EL ALCALDE Y SU EQUIPO DE TRABAJO ANTE LOS ENTES GUBERNAMENTALES DEPARTAMENTALES Y NACIONALES Y SE SENSIBILIZARÁ A LA COMUNIDAD PARA QUE NOS AYUDE EN LA CONSECUCIÓN DE RECURSOS ANTE LAS ONG O EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO.
- SE CAPACITARÁ A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN PÚBLICA Y ESPECIALMENTE EN CONTRATACIÓN ESTATAL PARA QUE SEA POSIBLE HACER UNA VERDADERA VEEDURÍA

Bienestar Social

Los empleados, trabajadores oficiales y contratistas del municipio:
Tendrán capacitaciones permanentes de tal forma que puedan interactuar adecuadamente de acuerdo con sus competencias con la comunidad.

se realizarán reuniones en las fechas importantes para ellos, como son:

- DÍA DEL FUNCIONARIO PÚBLICO.
- DÍA DEL NIÑO.
- DÍA DE LA MADRE.

- DÍA DEL PADRE.
- DÍA DEL FUNCIONARIO PÚBLICO
- DÍA DE AMOR Y AMISTAD.
- FIESTA DE NAVIDAD ENTRE OTRAS, PRETENDIENDO AVANZAR EN EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y EL AMOR POR EL MUNICIPIO.
- PARA LOS HONORABLES CONCEJALES DEL MUNICIPIO, LA ENTIDAD DISPONDRÁ DE UN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE LES PERMITA A ELLOS INTERACTUAR CON LA COMUNIDAD, BUSCANDO SUBSANAR ALGUNAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA MISMA.

2. Educación, Cultura y Deporte

Educación

La Educación, estará centrada en un acompañamiento desde la administración municipal que visitará de manera permanente los planteles educativos del municipio, acompañado de grupos interdisciplinarios y con componentes activos de la comunidad que permitan visualizar y hacer visibles las problemáticas educacionales y demás factores de riesgo de nuestros educandos, que nos permita buscar soluciones que conlleven al mejoramiento de la educación.

- SE REALIZARÁN ALIANZAS QUE PERMITA CAPACITAR DESDE LAS TECNOLOGÍAS Y LA PROFESIONALIZACIÓN A NUESTRA COMUNIDAD.
- SE REALIZARÁ CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (REALIZANDO PARALELAMENTE LA TITULACIÓN DE ALGUNOS CER) DE TAL FORMA QUE SE PERMITA LA INVERSIÓN DIRECTA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LOS CER.

La educación es la principal herramienta de desarrollo personal desde lo económico y lo social, razón por la cual se debe:

- EJERCER UNA ESPECIAL VIGILANCIA EN EL PREESCOLAR Y LOS PRIMEROS NIVELES DE EDUCACIÓN.
- EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR.
- PROPENDER POR UN BUEN PAE PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, QUE SEA UNA OBLIGACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN VIGILAR Y APLICAR DE MANERA EFICIENTE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL PARA ALIMENTAR A NUESTROS NIÑOS, EXIGIENDO AL OPERADOR O CONTRATISTA UNA BUENA MINUTA ALIMENTICIA.
- SE GESTIONARÁ PARA QUE EN NUESTRO MUNICIPIO A TRAVÉS DE CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES SE ENSEÑE DE FORMA GRATUITA EL IDIOMA INGLÉS.
- BRINDAR EL ACCESO, LA INCLUSIÓN Y LA PERMANENCIA (NO DESERCIÓN ESCOLAR) SERÁ NUESTRA GRAN META, CON UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD Y VIGILADA POR LA ADMINISTRACIÓN Y LA COMUNIDAD.
- BRINDAR DE FORMA PERMANENTE TALLERES SOBRE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

Cultura

La región se desarrolla, si necesariamente apelamos a lo cultural, la cultura asocia al ser humano y enseña a respetar las diferencias ideológicas, de raza, genero, de creencias religiosas, es incluyente, pluralista, es cambiante sin que se permita perder la identidad.

- SE APOYARÁ EL TEMA CULTURAL DEL MUNICIPIO, REALIZANDO EVENTOS QUE PERMITAN RECUPERAR NUESTRA CULTURA.
- MANTENER EN PERMANENTE ACTIVIDAD LA CASA DE LA CULTURA.
- SE REALIZARÁ MANTENIMIENTO A LA CASA MUSEO.
- SE REALIZARÁ CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ORNATO.

- SE REALIZARÁ OBRAS DE EMBELLECIMIENTO URBANO.
- SE PROPENDERÁ POR AFIANZAR NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL, LO CUAL SE PONDRÁ EN PRÁCTICA EN LAS DIFERENTES FESTIVIDADES DEL MUNICIPIO.
- SE APOYARÁ LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN SUS DIFERENTES EXPRESIONES, LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES Y EXPRESIONES CULTURALES A NIVEL MUNICIPAL E INTERMUNICIPAL.

Política de deporte

El deporte facilita la convivencia, genera retos e incrementa la autoestima de las personas, genera disciplina, dinamiza el trabajo en equipo, enseña a ser tolerante, permite la integración de las personas desde lo local (urbano y veredal), desde lo intermunicipal y departamental con los diferentes torneos, para pretender implementar una buena política del deporte se debe empezar por:

- RECUPERAR Y MEJORAR LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS.
- GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA PARA LA PRÁCTICA DE MOTO CROS CON PARTICIPACIÓN EN LAS DECISIONES DE PARTE DE LOS JÓVENES QUE PRACTICAN ESTA DISCIPLINA DEPORTIVA.
- REALIZAR BRIGADAS PERMANENTES PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO, QUE PERMITA EL ACONDICIONAMIENTO Y LA RECUPERACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA UNA EXCELENTE PRÁCTICA DEL DEPORTE.
- IMPLEMENTAR Y APOYAR PROCESOS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA.
- SE REALIZARÁ PROMOCIÓN Y SE FORTALECERÁN LOS CLUBES DEPORTIVOS EXISTENTES.
- SE PROMOCIONARÁ ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE FOMENTEN LA INTEGRACIÓN Y EL SANO ESPARCIMIENTO.

- SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DEPORTIVAS BARRIALES.
- SE GESTIONARÁ CON OTROS ALCALDES DE MUNICIPIOS CERCANOS LA POSIBILIDAD DE REALIZAR TORNEOS INTERMUNICIPALES EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS AL IGUAL QUE LOS TORNEOS INTER ESCOLARES, INTER CLASES EN APOYO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SE INCENTIVARÁ Y REGLAMENTARÁ POR ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL LA PRÁCTICA DEL CANOTAJE COMO DEPORTE EXTREMO ENTRE OTROS.

3. Infraestructura, Seguridad Ciudadana y Turismo

- SE REALIZARÁ GESTIÓN CON LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y LAS DIFERENTES EMPRESAS QUE TIENEN PRESENCIA EN EL TERRITORIO PARA MANTENER EN BUEN ESTADO LAS VÍAS SECUNDARIAS (VÍA GUATAPÉ Y VÍA SAN CARLOS, VÍA SAN ROQUE, VÍA ALEJANDRÍA).
- MANTENIMIENTO PERMANENTE DE VÍAS TERCIARIAS CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
- SE REALIZARÁ PARCHEO DE VÍAS DETERIORADAS Y PAVIMENTACIÓN NUEVA DE VÍAS URBANAS.
- SE CONSTRUIRÁN PARQUEADEROS PÚBLICOS EN LA ANTIGUA PLAZA DE FERIAS Y PARTE INFERIOR DE LA CASA CAMPESINA.
- SE GESTIONARÁ CON LA EMPRESA PRIVADA Y CON PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN LA CONSECUCIÓN DE ELEMENTOS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD QUE MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA.
- SE GESTIONARÁ GESTIÓN PARA MEJORAR EL ALUMBRADO PÚBLICO VEREDAL.
- SE REALIZARÁ MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS.
- SE REALIZARÁ CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES.
- SE REALIZARÁ LA GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POR LO MENOS UNA MICRO CENTRAL GENERADORA DE ENERGÍA.

- SE HARÁ RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y PONTONES EN ESPECIAL LA RECUPERACIÓN DEL PUENTE CRÍSPULO ROJAS.
- SE TRABAJARÁ PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINOS VEREDALES Y APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VÍAS VEREDALES.
- DESDE LO TURÍSTICO SE GESTIONARÁ ANTE LA EMPRESA PRIVADA PARA QUE PARTICIPEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE DOS PROYECTOS TURÍSTICOS PARA LO CUAL SE REALIZARÁ LA INVITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN.
- SE CONSTRUIRÁN POZOS SÉPTICOS.
- SE OPTIMIZARÁN LOS ACUEDUCTOS EXISTENTES EN CONVENIOS CON LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.
- SE COMPRARÁN PREDIOS PARA PROTECCIÓN DE MICRO CUENCAS.

SEGURIDAD CIUDADANA

Se deberá mejorar la convivencia y seguridad ciudadana a través de la efectiva aplicación del nuevo código de policía:

- SE REALIZARÁ SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA NUEVA NORMATIVIDAD DEL CÓDIGO DE POLICÍA.
- SE CREARÁN GRUPOS DE APOYO PARA LA POLICÍA Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL BAJO UN PROGRAMA QUE SE CREARÁ Y SE LLAMARÁ “VIGILAR CORRESPONDE A TODOS”.
- SE APOYARÁ, FORTALECERÁ Y SE GESTIONARÁN HERRAMIENTAS QUE PERMITAN A LA FUERZA PÚBLICA REALIZAR UNA MEJOR LABOR.
- SE REALIZARÁN OPERATIVOS DE CONTROL PERMANENTES CON LA FUERZA PÚBLICA.
- PERSEGUIREMOS CON MANO DURA A QUIENES FOMENTEN Y EXPLOTEN SEXUALMENTE A NUESTRAS NIÑAS.
- SE REALIZARÁ INVESTIGACIONES, CONTROLES Y SEGUIMIENTOS PERMANENTE A LAS PERSONAS O GRUPOS QUE PRETENDAN

VULNERAR LA LEY Y GENERAR ZOZOBRA O INTRANQUILIDAD EN LA COMUNIDAD.

- SE CREARÁ GRUPOS DE APOYO O DE COLABORADORES CON LA POLICÍA Y CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.
- SE TRABAJARÁ EN CONVENIO CON EL DEPARTAMENTO Y/O LA NACIÓN TODO LO RELACIONADO CON EL ACUERDO DE PAZ EN LA BUSQUEDA DE LA VERDAD, LA JUSTICIA, LA VERDAD Y LA REPARACIÓN A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

4. Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda

Esquema de Ordenamiento Territorial.

Bajo el entendido que no se alcance a aprobar el proyecto de acuerdo de Esquema de Ordenamiento Territorial, el cual lleva aproximadamente cinco (5) años de desactualización, se realizará los ajustes pertinentes al mismo desde una óptica pluralista y participativa con la comunidad y los diferentes actores que deben intervenir de acuerdo con la ley, donde se brindarán talleres de capacitación que permita entender las bondades y la importancia de elaborar un buen EOT.

Vivienda

- SE GESTIONARÁN Y SE ADJUDICARÁN MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN ORDEN Y PRIORIDAD DE ACUERDO A LA NECESIDAD.
- SE GESTIONARÁN Y COMPRARÁN PREDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y APLICACIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS LEGALES.
- SE APOYARÁN A LOS GRUPOS O JUNTAS DE VIVIENDA DE TAL FORMA QUE GESTEN IDEAS REALIZABLES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA.

Medio ambiente

El Medio Ambiente en San Rafael: conservarlo y darle sostenibilidad es un asunto prioritario tener producción limpia y luchar por el verde es fundamental para la conservación de la vida, en nuestra administración:

- SE HARÁN RESPETAR LOS ACCESOS A LOS RÍOS.
- SE REALIZARÁ CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES.
- SE SEMBRARÁN LA MAYOR CANTIDAD DE ÁRBOLES POSIBLES EN CONVENIOS CON CORNARE, LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN Y OTRAS ENTIDADES.
- SE FORTALECERÁN LOS PGIRS.
- SE DARÁ IMPULSO A PROGRAMAS DE INCENTIVOS FORESTALES PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.
- SE FORTALECERÁ LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, SE REALIZARÁ CONTROL Y MITIGACIÓN DE PROCESOS EROSIVOS EN CONVENIOS CON CORNARE.
- SE REGLAMENTARÁ LAS CONCESIONES MINERAS A LA LUZ DEL CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA Y LA LEY.
- SE CONSTRUIRÁN SENDEROS ECOLÓGICOS Y TURÍSTICOS.
- SE REALIZARÁN CONVENIOS QUE PERMITAN TENER LOS RÍOS LIMPIOS.
- SE VELARÁ POR LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, QUE LA PRODUCCIÓN EN EL AGRO SEA LIMPIA, PRODUCTOS COMO EL CAFÉ PUEDAN SEGUIR EN CRECIMIENTO EN AQUELLAS VEREDAS DONDE SE HABÍA SEMBRADO Y HA SIDO SUSPENDIDA SU SIEMBRA , BUSCANDO LA TECNIFICACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS DIFERENTES CULTIVOS TALES COMO EL DE AGUACATE, CACAO ENTRE OTROS.

- SE BUSCARÁ INCREMENTAR E INCENTIVAR CON EL APOYO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR PARA LA PANELA.
- SE APOYARÁ LOS PROYECTOS DE ESPECIES MENORES, LOS CULTIVOS DE PAN COGER, LA VENTA DE LOS MISMOS, BUSCANDO EN ASOCIO CON LA COMUNIDAD CANALES DE COMERCIALIZACIÓN.
- EN LA GANADERÍA SE APOYARÁ A LOS GANADEROS DE TAL MANERA QUE SE MEJOREN LOS PROTOTIPOS Y SEAMOS MÁS COMPETITIVOS EN ÉSTE SECTOR.

Gestión del riesgo, prevención y atención de desastres

- SE GESTIONARÁ CON CORNARE TODO LO ATINENTE A LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE ACUERDO CON LOS MAPAS DE RIESGO CREADOS POR IDENTIFICACIÓN REALIZADA POR CORNARE Y AQUELLOS IDENTIFICADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y LA COMUNIDAD.
- PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES Y DE EMERGENCIAS, SE REALIZARÁN CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON EL VOLUNTARIADO DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL.

5. Salud

Entendiendo que la Salud debe ser de calidad, con oportunidad para todos y todas, que nuestra mayor población está en el régimen subsidiado.

- SE BUSCARÁN LOS CANALES A TRAVÉS DE LA GESTIÓN POR PARTE DEL GERENTE DE LA ESE HOSPITAL PRESBÍTERO ALONSO MARÍA GIRALDO Y DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD DE TAL FORMA QUE LOS RECURSOS LLEGUEN DE MANERA ÁGIL Y OPORTUNA QUE NOS PERMITA PROPICIAR QUE LA ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL SEA DE

CALIDAD, CON UN TRATO MÁS HUMANO, PERSONALIZADO, SOLIDARIO Y AMABLE.

- SE GARANTIZARÁ LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN, BAJO PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DE ROSCAS NI CLIENTELISMOS, ENTENDIENDO QUE TODOS SOMOS SERES HUMANOS Y EL TRATO DEBE SER CADA DÍA MEJOR E IGUAL PARA TODOS.
- SE REALIZARÁN BRIGADAS EN LAS VEREDAS QUE PERMITAN BRINDAR ATENCIÓN A NUESTROS CAMPESINOS EN LA BÚSQUEDA DE LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.
- SE BRINDARÁ ESPECIAL ATENCIÓN A AQUELLOS GRUPOS VULNERABLES TALES COMO LA NIÑEZ, LA TERCERA EDAD, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MADRES CABEZA DE FAMILIA, POBLACIÓN DESPLAZADA Y VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO.
- TRABAJAREMOS PARA QUE PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA COMO LA DROGADICCIÓN SEA VISTA COMO LO QUE ES, UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA Y REALICEMOS CONVENIOS QUE NOS PERMITA RESCATAR A QUIENES ALLÍ SE ENCUENTREN.
- SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA PROSTITUCIÓN, TRABAJAREMOS INCANSABLEMENTE, DE TAL FORMA QUE SE VEA REFLEJADA LA DISMINUCIÓN Y PORQUE NO LA ERRADICACIÓN DE ÉSTE FLAGELO EN NUESTRO MUNICIPIO, QUE SEA UN RETO CONJUNTO ENTRE COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN 2020-2023**,** DE TAL MANERA QUE SEA EVIDENTE LA PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS MENORES DE EDAD.

CAMINEMOS JUNTOS!!!

CON MISIÓN Y CON VISIÓN